

CONTRA INCENDIOS, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)

FESAN COMPRAS ELÉCTRICAS, S. L.
(Sociedad beneficiaria a constituir)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de socios, acordó por unanimidad mediante decisión de veintidós de diciembre de 2005:

La escisión parcial de la compañía mediante la segregación de parte de su patrimonio, constituido por la unidad económica (rama de actividad) de comercialización, compra venta de materiales eléctricos y sistemas electrónicos, y traspaso a una sociedad de nueva creación con la denominación social de Fesan Compras Eléctricas, S. L., todo ello en los términos contenidos en el proyecto de escisión suscrito con fecha 27 de octubre de 2005, por los dos Administradores mancomunados de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el pasado 20 de diciembre de 2005.

Igualmente se aprobó el Balance de escisión parcial cerrado a fecha 30 de septiembre de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos previstos en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Madrid, 23 de diciembre de 2005.—Los dos Administradores mancomunados, don José María Sancho Dávila y don Ignacio Fernández Simón.—1.275.

1.ª 16-1-2006

CRIPS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la entidad «Crips, Sociedad Anónima», domiciliada en Paiporta (Valencia), polígono industrial 3, calle en proyecto, sin número y con C.I.F. número A-46-391371, celebrada el 16 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad, disolver la sociedad, y que la Junta general extraordinaria y universal de la misma sociedad celebrada el 29 de diciembre de 2005, ante la ausencia de acreedores, acordó aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	
Inmovilizaciones materiales.....	1.603.166,12
Tesorería.....	665.811,54
Total activo.....	2.268.977,66
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.110,00
Reservas.....	2.208.867,66
Total pasivo.....	2.268.977,66

Paiporta, 29 de diciembre de 2005.—El Liquidador único, don José Juan Chisbert.—1.048.

DATOS INFORMÁTICOS
ZARAGOZA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2005, ha acordado

do convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de febrero de 2006, en la notaría de don Francisco de Asís Sánchez Ventura Ferrer, sita en Paseo Independencia, número 32, de Zaragoza, a las 12 horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.—Establecer, en su caso, en los Estatutos sociales, una retribución fija para los Administradores de la sociedad. Modificación, en su caso, del artículo 30 (trigésimo), de los Estatutos sociales.

Segundo.—Fijar la retribución que en lo sucesivo percibirán los Administradores sociales.

Tercero.—Procedencia de auditar las cuentas anuales de la sociedad. Designación, en su caso, de un Auditor de cuentas para la realización de dicha tarea.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa del derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis Oteo García.—774.

DIALBISA, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, con la apertura del período de liquidación.

Bilbao, 27 de diciembre de 2005.—Don Jaime Rodríguez Petralanda, en nombre del Liquidador único, Grass Acress, S. L.—791.

DICE LA RED, S. L.

Aumento de capital

La Junta general de socios, celebrada el pasado día 29 de diciembre de 2005, acordó aumentar el capital social en la suma de hasta 361.000 euros mediante compensación de créditos, lo que se pone en conocimiento de los socios no asistentes, para el ejercicio de su derecho de preferencia en el plazo de un mes.

Madrid, 9 de enero de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Piedad de la Fuente Salvador.—1.269.

ELITE INTERIORES, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 2005, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final de liquidación cerrado al día 26 de diciembre de 2005, con el siguiente tenor literal:

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	256.363,12
Total activo.....	256.363,12
Pasivo:	
Capital.....	601.012,10
Reservas.....	229.816,55
Pérdidas del ejercicio.....	-574.465,53
Total pasivo.....	256.363,12

Santander, 2 de enero de 2006.—El Liquidador, Tirso Gómez Sainz.—749.

EL ROSÓN PROMOCIONES
INMOBILIARIAS, S. L.
(Sociedad cendente)

ORONI SOLUTIONS, S. L.
(Sociedad cesionaria)

Cesión global del Activo y del Pasivo

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246.1.º del Reglamento del Registro Mercantil y siguiendo el procedimiento del artículo, se hace público que, con fecha 31 de diciembre de 2005, «El Rosón Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», ha aprobado la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único, «Oronis Solutions, Sociedad Limitada».

Los acreedores de «El Rosón Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» y de «Oronis Solutions, Sociedad Limitada», podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de ambas sociedades, sito el de ambas en la calle Antonio Fuentes, 25, Madrid, y podrán oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de enero de 2006.—La Administradora única, Leire Loroño Uriarte.—842.

ENCINARES DE SANLÚCAR
LA MAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2005, ha acordado por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Puerto Real, (Cádiz), Polígono Industrial El Trocadero, calle Francia, sin número, Edificio Bahía, el día 8 de febrero de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 9 de febrero de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Decidir sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Consejero Delegado de la entidad, y, en su caso, su destitución como Administrador de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento, en caso de destitución, de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Reducción a tres del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación si procede, del acta de la Junta.

Puerto Real (Cádiz), 3 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hidalgo García.—770.

ESCUELAS FRANCESAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general que con carácter de ordinaria, se celebrará en la sede social el 21 de febrero de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar a las dieciocho treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio terminado al 31 de agosto de 2005, aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen a su disposición cuanta información precisen, a tenor de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 9 de enero de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Antonia Pantoja Molina.—878.

EUROROYAL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 2005 acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose también el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	171,19
Deudores	22,33
Total activo	193,52
Pasivo:	
Capital social	3.100,00
Reservas	155.294,18
Pérdida de ejercicios anteriores	-2.178,41
Resultado ejercicio actual	-156.022,25
Total pasivo	193,52

Barcelona, 28 de diciembre de 2005.—Liquidador, José Montesinos Rodríguez.—707.

EVANDER, 2000 S. L. (Sociedad cedente)

ORONIS SOLUTIONS, S. L. (Sociedad cesionaria)

Cesión global del Activo y del Pasivo

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246.1.º del Reglamento del Registro Mercantil y siguiendo el procedimiento del artículo, se hace público que, con fecha 31 de diciembre de 2005, «Evander 2000, Sociedad Limitada», ha aprobado la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único, «Oronis Solutions, Sociedad Limitada».

Los acreedores de «Evander 2000 Sociedad Limitada» y de «Oronis Solutions, Sociedad Limitada», podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de ambas sociedades, sito el de ambas en la calle Antonio Fuentes 25, Madrid, y podrán oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de enero de 2005.—El Administrador único, Luis Santiago Barrena Iturbe.—841.

EZARRI, S. A.

Reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Ezari, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de diciembre de 2005, acordó reducir el capital social en la cifra máxima de 35.014,96 euros, con la finalidad de amortizar 5.826 acciones, de 6,010121 euros de valor nominal

cada una de ellas, previamente adquiridas a los accionistas mediante el procedimiento previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dado que han sido ofrecidas por los accionistas, para su venta, 2.913 acciones, siendo el precio de compra por acción de 798,9031926 euros, el capital social se reducirá en 17.507,48 euros, quedando cifrado en 87.549,44 euros. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos regulados por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lazkao (Guipúzcoa), 27 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Santos Irastorza Gurruchaga.—1.527.

FOCORS FONDO CORPORATIVO, S. L. (Sociedad escindida)

GRINSA GONZÁLEZ ROQUÉ INVERSIONES, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que el día 3 de enero de 2006, la Junta General Universal de la entidad mercantil Focorsa Fondo Corporativo, S.L., ajustándose al proyecto de escisión presentado por el órgano de administración de la Sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Asturias, el día 28 de diciembre de 2005, adoptó acuerdo de escisión parcial sin extinción mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que forma una unidad económica, y traspaso en bloque de lo segregado a la sociedad de nueva creación Grinsa González Roqué Inversiones, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de escisión; así como, el derecho de oposición que asiste a los acreedores, que podrán ejercerlo en los términos previstos en los arts. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de este acuerdo.

Oviedo, 3 de enero de 2006.—Presidente, Manuel Emilio González Rodríguez.—784. 1.ª 16-1-2006

GALERÍAS PRINCIPADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de Octubre de 2005, se hace constar: Que se ha procedido a la reducción del Capital Social en la cuantía de 10,82 Euros, creando una reserva voluntaria por dicho importe.

Oviedo, 31 de octubre de 2005.—El presidente del Consejo de Administración, José García Monje.—1.293.

GRUP MAREST, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 2006, a las 17 horas, en la calle Barón de Carcer, número 21, puerta 8, de Valencia.

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Dividendos Pasivos pendientes de desembolsar.

Tercero.—Situación patrimonial de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Quinto.—Concurrencia de causa de disolución.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 4 de enero de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Blanca Palomino Barbera.—781.

GUARNICIONERÍAS ROAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

El administrador solidario de Guarnicionerías Roal, S.A. ha acordado con fecha de cinco de enero de 2005, convocar una Junta extraordinaria de accionistas con presencia del Notario D. Augusto Gómez Martinho Cruz, a requerimiento del accionista D. Fernando Rodríguez Zorrilla, que se celebrará en Madrid, en la Notaría de D. Augusto Gómez Martinho Cruz, sita en la C/ Príncipe de Vergara, n.º 13, 1.º B, el día 30 de enero de 2006, a las 17.00 horas, y caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador de los acuerdos alcanzados en la Junta de fecha 22 de diciembre de 2005.

Segundo.—Informe del Administrador de la actual composición del accionariado de la sociedad, con aportación de documentación relativa a transmisiones de acciones con incumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Acción de responsabilidad contra el Administrador social D. Juan Carlos Rodríguez Zorrilla.

Cuarto.—Modificación de los órganos de administración de la Sociedad, sustitución de los administradores solidarios por un administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

Madrid, 5 de enero de 2006.—El Administrador solidario, José Carlos Rodríguez Zorrilla.—1.593.

HIELOS DE ASTURIAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ASTUR DE HIELO EN CUBITOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Accionistas y socios de las sociedades «Hielos de Asturias, Sociedad Limitada» y «Astur de Hielo en Cubitos, Sociedad Limitada» en sus reuniones del día 15 de diciembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Astur de Hielo en Cubitos, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida por «Hielos de Asturias, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente que, consecuentemente, adquirirá y asumirá los respectivos derechos y obligaciones que correspondían a la sociedad absorbida, habiéndose aprobado como Balance de Fusión de cada una de las sociedades el cerrado a 30 de septiembre de 2005, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios